

## BASES DEL CONCURSO

### 1. Presentación

PREMIOS AYNI es el primer concurso a nivel nacional que, desde el sector privado y la cooperación internacional, premia a los proyectos de arte visual de base comunitaria.

Se trata de una iniciativa que cree en la capacidad del arte como generador de impacto social y en las artes visuales como un instrumento de producción y conservación de la memoria colectiva. En este sentido, busca reconocer y apostar por proyectos de arte visual comunitario que prioricen y se comprometan con la formación de ciudadanía, la transformación social y el desarrollo, y que se construyan sobre la identificación, realidad y necesidades de los habitantes de un determinado espacio.

De esta manera, PREMIOS AYNI invita a artistas comunitarios y gestores culturales comunitarios a participar de un innovador concurso a nivel nacional, presentando un proyecto artístico de creación en alguno de los soportes de las artes visuales.

Se espera entonces, recibir, conocer y fortalecer proyectos de todo el Perú que tengan un alto compromiso social, propongan acciones de incidencia comunitaria y demuestren cómo contribuirán a los procesos de transformación social, participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades -entre otros- en los públicos y espacios que se determinen.

Los proyectos artísticos a ser postulados deben proponer un espacio de reflexión y aprendizaje, donde la conciencia ciudadana pueda despertar para recrear un futuro y soñar con una realidad diferente, evidenciando así un claro aporte desde el arte visual para la transformación social en comunidad.

PREMIOS AYNI aspira a posicionar el arte comunitario peruano en el rubro de las artes visuales a nivel sudamericano.

### 2. Lineamientos generales

- La finalidad principal del concurso es apoyar la visibilización y el desarrollo de proyectos artísticos innovadores, dentro de las artes visuales, que busquen generar un impacto social positivo en barrios y comunidades.
- Podrán participar artistas comunitarios y gestores culturales comunitarios residentes en el Perú, que sean mayores de edad. Tener en cuenta que buscamos un perfil específico de concursante, por lo tanto sugerimos revisar con atención el numeral 4.

- Solo se aceptarán proyectos inéditos\* dentro del ámbito de las artes visuales: pintura, escultura, grabado, fotografía, ilustración, muralización, instalación, video creación, nuevos medios, arte tradicional, entre otros.
- Se valorará, sin ser excluyente, que los proyectos presentados consideren temáticas relacionadas a la concientización medioambiental o que tengan algún componente vinculado a este contenido.

\*Los proyectos presentados deben surgir de una idea original y no deben haber sido presentados públicamente antes.

### 3. Premios

- **Mentorías especializadas para finalistas:**  
Los finalistas seleccionados (máximo 10) participarán de un programa de mentorías especializadas, de la mano de expertos en los rubros de:
  - Diseño y planificación de proyectos culturales
  - Comunicación y marketing cultural
  - Sostenibilidad y diseño de negocios culturales
  - Estrategias para la recaudación de fondos y patrocinios
  - Circulación de obras, productos y servicios culturales
- **Premio para ganador/a:**
  - Se seleccionará 01 proyecto ganador.
  - Se asignará una partida presupuestal de S/. 20,000 para la producción y realización del proyecto ganador así como un viaje de intercambio cultural a Suiza, para una persona.
  - Los S/. 20,000 deberán distribuirse de la siguiente manera:
    - Mínimo S/. 10,000 se destinarán a la producción y realización del proyecto ganador.
    - Máximo S/. 5,000 podrán utilizarse para la compra de equipos.
    - Máximo S/. 5,000 se destinarán a los honorarios del artista, gestor cultural y/o equipo profesional que forme parte del proyecto ganador.
  - De considerarlo pertinente, el ganador podrá destinar el monto de honorarios para la producción y realización del proyecto.
  - Los pagos por concepto de producción, realización, compra de equipos o materiales y honorarios del proyecto ganador serán realizados por un asistente administrativo del equipo organizador, quien será además el intermediario para asuntos administrativos y de rendición de cuentas entre el ganador y la fuente cooperante.

### 4. ¿Quiénes pueden participar?

- Pueden participar:
  - Personas naturales. Artistas comunitarios y gestores culturales comunitarios residentes en el Perú; deben contar con RUC y postular al concurso de manera individual.
  - Personas jurídicas. Deben contar con RUC y Vigencia de Poder o Copia Literal actualizada a la fecha.
  - Colectivos u organizaciones culturales: Deben postular a través de un delegado/a, quien debe contar con RUC. Es necesario presentar una carta en la que sus integrantes cedan el poder de representación al delegado/a durante todo el proceso. Asimismo,

deben contar con un reconocimiento institucional (carta, constancia, u otro) que avale su trayectoria.

- Se revisará que las credenciales de los participantes reúnan experiencias significativas en torno al arte comunitario, que hayan apostado -entre otras finalidades- por:
  - Facilitar el acceso de la ciudadanía al conocimiento artístico, habilitando un espacio de aprendizaje complementario que permita concientizar acerca de problemáticas locales y/o nacionales, a través de narrativas y discursos críticos y reflexivos.
  - Rescatar la identidad cultural y tradiciones artísticas de barrios, comunidades y grupos sociales para generar un sentido de pertenencia de los habitantes hacia el espacio que ocupan y habitan.
  - Promover espacios de encuentro e interacción entre artistas, gestores culturales y agentes sociales que apuesten por la participación ciudadana y el trabajo con la comunidad desde la igualdad, el compromiso y el compañerismo.
  - Empoderar a los artistas, gestores comunitarios y ciudadanos como agentes de cambio y transformación social, conscientes de sus derechos y deberes y promotores de ellos en sus entornos.

## 5. Proceso de inscripción

- Los interesados en participar deberán completar este [formulario de inscripción online](#).
- Cualquier consulta podrá ser remitida al correo [hola@premiosayni.com](mailto:hola@premiosayni.com) hasta el 10 de mayo (ver cronograma). Después de esta fecha no se atenderán más consultas.
- La recepción de proyectos terminará a las 23:59 horas (hora peruana) del 15 de mayo (ver cronograma).

Cláusulas sobre la participación:

- Cada postulante podrá presentar solo un proyecto al concurso.
- Aquellas postulaciones que no contengan toda la información solicitada, serán descalificadas de manera automática.
- Los organizadores del concurso se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que estas contribuyan a mejorar la convocatoria y no impliquen cambios significativos.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación total e incondicional de las bases.

## 6. Proceso de postulación

Fase 1: Selección de finalistas

- Hasta 10 proyectos finalistas serán elegidos por un comité de selección\*.
- Los proyectos seleccionados como finalistas serán notificados vía electrónica y/o telefónica hasta el 30 de junio (ver cronograma).
- Los resultados serán publicados en las redes oficiales de PREMIOS AYNI y de los socios del proyecto.
- El comité de selección tendrá plenas facultades para la interpretación y aplicación del contenido de las presentes bases.
- La decisión del comité de selección será inapelable.

\*El comité de selección será develado a través de las redes sociales de PREMIOS AYNI y estará conformado por 05 artistas y/o gestores culturales.

## Fase 2: Selección de ganador/a único/a

- 01 proyecto ganador será elegido por un jurado calificador\*.
- El ganador/a será anunciado en el evento de premiación (ver cronograma).
- Los resultados serán publicados en las redes oficiales de PREMIOS AYNÍ y de los socios del proyecto después del evento de premiación.
- El jurado calificador tendrá plenas facultades para la interpretación y aplicación del contenido de las presentes bases.
- La decisión del jurado calificador será inapelable.

\*El jurado calificador será develado a través de las redes sociales de PREMIOS AYNÍ y estará compuesto por 02 artistas y/o gestores culturales peruanos y por 03 artistas y/o gestores culturales extranjeros.

## **7. Criterios de selección**

Podrán considerarse, entre otros, los siguientes criterios de evaluación para la selección de los finalistas y ganador/a:

- Experiencia y liderazgo del postulante.
- Originalidad, creatividad y nivel de innovación de la propuesta.
- Pertinencia e impacto social evidenciable del proyecto para el contexto en el que será realizado.
- Viabilidad del proyecto en términos presupuestales, logísticos, técnicos, entre otros.
- Sostenibilidad y potencial de replicabilidad del proyecto.

## **8. Compromisos de los finalistas y ganador/a**

- Contar con línea móvil activa y conexión a Internet.
- Tener en cuenta que los proyectos finalistas y el proyecto ganador serán publicados en medios digitales e impresos.
- Tener en cuenta que los proyectos finalistas y el proyecto ganador deberán participar en entrevistas, así como en eventos públicos que puedan llevarse a cabo en el marco del concurso.
- El proyecto ganador no podrá ser gestionado por un tercero no involucrado o no presentado como integrante del equipo.
- El proyecto ganador deberá realizar una correcta administración y adecuado uso del presupuesto obtenido, en coordinación con el asistente administrativo del equipo organizador.
- Todos los involucrados en el proyecto ganador deberán contar con un seguro público o privado que tenga cobertura contra accidentes.
- El proyecto ganador deberá garantizar el respeto a la integridad física y moral de las personas que lo integran y participan del mismo.
- En el caso de que el proyecto ganador trabaje con personas externas a la agrupación, deberá considerar la autorización de uso de su imagen, para todo registro fotográfico y/o audiovisual.
- El proyecto ganador deberá presentar tres informes parciales y un informe final, bajo el formato y las directrices que proporcione el equipo organizador al momento de la firma de la carta de compromiso.
- La fecha límite para la ejecución del proyecto ganador es el 31 de diciembre del 2024.

## 9. Cronograma

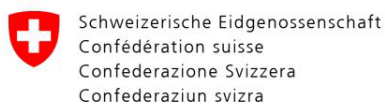
1.	Publicación de bases	09/03/2023
2.	Recepción de consultas	Hasta 10/05/2023
3.	Cierre de postulaciones	15/05/2023
4.	Anuncio de 10 finalistas (virtual)	Hasta 30/06/2023
5.	Mentorías a 10 finalistas	Julio 2023
6.	Anuncio de ganador (evento de premiación)	07/09/2023 (fecha tentativa)
7.	Ejecución de proyecto ganador	Hasta el 31/12/2024

- Si quieres postular al concurso, debes completar el [formulario de inscripción online](#).
- Si tienes consultas sobre las bases o sobre cómo postular a través del formulario de inscripción online, puedes escribir al correo electrónico [hola@premiosayni.com](mailto:hola@premiosayni.com) hasta el 10 de mayo.

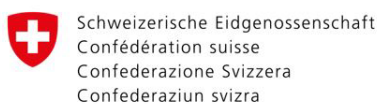


[www.premiosayni.com](http://www.premiosayni.com)  
[hola@premiosayni.com](mailto:hola@premiosayni.com)

Premios AYNi es posible gracias al apoyo de:



Embajada de Suiza en el Perú



Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE

